



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-688040-UNC-ME#FP

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Facundo Ruffinatto en la cual solicita autorización para desempeñar el rol de asesor de Trabajos Integradores Finales en el marco de las Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI); y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ruffinatto posee valiosos antecedentes en docencia e investigación.

Que se encuentra cursando la Maestría en Salud Pública en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que ha realizado presentaciones en congresos y cuenta con una publicación en revista indexada, todo según consta en el currículum vitae que adjunta a la nota mencionada (IF-2022-688175-UNC-ME#FP), obrante en las presentes actuaciones en orden 2.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Lic. Facundo Ruffinatto, DNI 39.967.551, a desempeñarse en el rol de asesor de Trabajos Integradores Finales en el marco de las Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

